

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA HACIENDA PÚBLICA

Celebrada el día 14 de noviembre del 2014

Asistieron los regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, José Luis Ayala Cornejo, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera; presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

La Sesión Ordinaria tuvo como orden del día los siguientes puntos:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.
- IV. LECTURA, DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN:

TURNO 30/14 OFICIO DJM/DJCNT/234/2014 QUE SUSCRIBE EL DIRECTOR DE LOS JURÍDICO CONTENCIOSO, MEDIANTE EL CUAL SE REFIERE A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE LOS ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DEL INCIDENTE DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA, CORRESPONDIENTE AL JUICIO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PROMOVIDO POR ANA ANGÉLICA RODRÍGUEZ LUÉVANO.
- V. INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO.
- VI. MESA DE TRABAJO CON EL TESORERO Y EL DIRECTOR DE EGRESOS (MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO DE EGRESOS).
- VII. ASUNTOS VARIOS.
- VIII. CLAUSURA.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos también la bienvenida y agradeciendo su asistencia al Tesorero municipal C.P. Francisco Javier Padilla Villarruel, al director de egresos C.P. Felipe Hernández, y al personal que nos acompaña, muy buenas

tardés, bienvenidos. A continuación se instruye al secretario técnico para que de lectura de la lista de asistencia.

Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Con su venia regidor presidente, le informo que al momento están presentes cuatro de los cinco regidores por lo tanto hay quórum.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma, por lo cual se declaran como válidos los acuerdos que aquí se tomen. Siguiendo con el tercer punto del orden del día quiero someter a la consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia con fecha de 30 de Septiembre de 2014, ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma y de igual forma si no hay observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicha acta, por lo que en votación económica les pregunto a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Continuando con el cuarto punto del orden del día, pongo a la consideración el dictamen marcado con el turno 30/14, mismo que se les hizo llegar con la debida antelación; por lo que pregunto a los señores regidores si no hay alguna observación al respecto en votación económica manifiesten quienes estén a favor del sentido que propone el presente dictamen, facultado al secretario técnico para que tome nota del sentido de la votación.

Quienes estén por la afirmativa. Se declara aprobado

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe semestral del secretario técnico, hago mención que éste se les hizo llegar mediante oficio el día 29 de Octubre del 2014, con lo que se da cumplimiento al artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Pasando al sexto punto del orden del día, relativo a la mesa de trabajo con los titulares de la Tesorería y la Dirección de Egresos, quisiera aprovechar previamente para informarles que esta presidencia remitió a

la tesorería municipal el oficio número CABB/CEHP/214/14, mediante el cual se manifestaban diversas solicitudes realizadas por los regidores de la Comisión Edilicia de Hacienda, correspondiente al turno 194/14, relativo a las modificaciones presupuestales del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal; en este sentido quisiera mencionar la dinámica de esta reunión de trabajo: daremos inicio a esta mesa de trabajo con el objeto de que se exponga por parte de los funcionarios que nos acompañan, para posteriormente pasar a una ronda de preguntas y respuestas respecto a la información solicitada mediante los oficios previos mencionados, en ese sentido quisiera ceder el uso de la voz al Sr. Tesorero.

Tesorero. Francisco Padilla Villarruel: Con mucho gusto presidente, con su venia, hemos enviado, la segunda modificación presupuestal que corresponde al segundo trimestre, esta modificación prácticamente tiene dos ejes, el primero de ellos es incorporar los productos derivados de la compra venta del terreno que se vendió al gobierno del estado por \$ 261 000,000.00, y el segundo de ellos es de incorporar al presupuesto una serie de convenios que se han venido dando y que resultan en recursos adicionales que también básicamente están etiquetados todos ellos, pues tampoco digamos hay mucho que comentar sin embargo para dar detalles un poco más amplio les cedería la palabra a mis compañeros, Felipe.

Director de Egresos Felipe de Jesús Hernández Espinosa:

Básicamente dando cumplimiento a los compromisos que se tomaron cuando se aprobó el presupuesto del ejercicio fiscal 2014, le estamos dando cabal cumplimiento al estar periódicamente después de cada trimestre, estar actualizado la cuestión de carácter presupuestal de la administración y básicamente como comenta el tesorero, los aspectos torales están emanados de un decreto donde se establecen etiquetas para los recursos que se están recibiendo y se piensan recibir en lo que resta del ejercicio y el próximo año, para lo que se refiere al recinto ferial, mismo que tal cual como viene en el decreto lo estamos asignado a los capítulos y a las partidas donde considera la tesorería se deberán ejecutar en su momento una vez que estén aprobados los proyectos específicos para cada uno de esos rubros.

En el otro apartado de la iniciativa, viene lo que es por cuestiones de convenios tanto con el gobierno del estado como con la federación, simplemente estamos actualizando, estamos incorporando dichos

convenios al presupuesto para tampoco esperarlos como se hacía en esa práctica anterior de estas modificaciones, y recordarán, las estábamos haciendo hasta el final del ejercicio fiscal y algunas transferencias que nos solicitaron las propias secretarías respecto a sus partidas. Eso es lo que nos conforma el total de las modificaciones por un importe que pasamos de los \$ 5,170,000,000 de la primera modificación a un importe de \$ 5´594,000 eso es en forma genérica, no sé presidente si crea conveniente, nosotros recibimos oportunamente el oficio, donde la presidencia nos hacía unas precisiones y aclaraciones a dicha modificación, traemos un documento todavía en calidad de borrador, pero que creemos que pueden ser muy ilustrativo para los presentes en dado caso que quisiera puntualizar en las respuestas vertidas ahí o si quisiera se entregue ese documento, consideramos poderlo hacer esta misma semana para que sea materia de estudio, con ustedes.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante regidor

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Nosotros habíamos hecho la petición el 10 de Noviembre de que para esta modificación, sería bueno también que nos hubieran presentado como complemento, cómo va el ejercicio 2014 por subcuentas inclusive, no sé si después haya oportunidad de revisarlo y en relación a este punto, cuatro sugerencias. Miren la partida de \$ 30´000,000 a la barranca, la tienen etiquetada aquí a la 2490, nosotros sugerimos que se vaya a la 6000 dado que ahí es obra pública, le corresponde más a este rubro; la segunda.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Regidor tendría inconveniente que dejemos que terminaran de hacer su exposición y enseguida pasaríamos a una ronda de preguntas y respuestas. Adelante Regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Pensé que ya habían terminado, sí, no, ¿ya terminó?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

¿Ya terminó? Adelante regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

La primera modificación es esta, de los \$30´000,000 de la barranca en lugar de la 2490, pasarla a la 6000; la segunda, punto dos Parques y Jardines que tiene 20 y 20 de mercados que están en la 3510 y 3590, ambas pasarlas a la 6000, que es obra pública y la de patrimonio que tiene \$ 45´000,000 la traen etiquetada a la 6140, todas las que traen 6000 es obra pública, esta no es obra pública es compra de tierra y corresponde a la partida 5810, para que no tengan problemas con ninguna contraloría ni mucho menos, darle congruencia a los fines de la partida misma, de los montos mismos; no sé si quedo claro, son cuatro cambios a cuatro partidas.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante.

Tesorero Francisco Padilla Villarruel:

Yo propondría algo señor regidor, todavía escapa a la tesorería el detalle preciso del destino de esas etiquetas, finalmente creo que estamos hablando de darle un correcto destino, y una correcta utilización finalmente, entonces si nos diera oportunidad de conocer a detalle las obras de cada uno de estos renglones para poder puntualizar un poquito más la subcuenta y lo presentamos como una reclasificación, si les parece bien una vez que conozcamos

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Supongo que aquí vamos a aprobar y creo que debe de ser en este momento cuando tengamos que aprobar la partida más precisa. Miren si vemos lo que en la barranca se está determinando con los proyectos ejecutivos ya revisados, es obra pública que la puede hacer la dirección de Obras Públicas, COPLAUR o quien quiera, pero es obra pública es capítulo 6000; lo de parques y jardines lo traen ustedes en la 3510, lo de Parques y Jardines es obra pública, igual la de mercados, es obra pública, sale más fácil con la CAOP, creo que tiene una salida mucho más práctica inclusive más rápida y la ultima de patrimonio ustedes la traen en la de obra pública en una 6140 y hay una partida exclusiva al 5810 para comprar tierras y a eso se refiere el decreto de salida.

Tesorero Francisco Padilla Villarruel:

El decreto, no recuerdo no dice tierra, finalmente hasta donde yo me quede era prácticamente patrimonio y aquí cabría una reflexión, déjenme decirles cual, en algunas otras reuniones se ha mencionado la conveniencia que el municipio se deshaga de tierra, la tierra tiene un problema, no nos pagan, hay que cuidarla, sin embargo lo que es la parte de la obra pública que también es patrimonio, pues probablemente fuera un destino más adecuado la obra que el terreno, tenemos ahí bastante desarrollo pero ni predial pagan pero lógicamente ustedes tienen la palabra.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, adelante

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Los terrenos que tiene el municipio, muchos son donaciones por desarrollos habitacionales o son patrimonios de hace muchos años y han tenido la finalidad de que sean áreas verdes. Guadalajara tiene un déficit muy grande en áreas verdes, tenemos menos de 4 metros cuadrados por habitante y la recomendación para Organización Mundial para la Salud, debemos de llegar a 9 metros por habitante, entonces creemos que lo menos recomendable es deshacerse de esos lugares y convertirlos en áreas verdes y que se tenga una autogestión o que el sector privado entre como lo hace ya para apoyar el mantenimiento de estas áreas verdes, nosotros con esta desaparición de las 14 hectáreas del recinto ferial, lo que poníamos y pedíamos desde un principio es que se recupere un poco de esas sino las 14 hectáreas, que si se recuperen no sé, para cuánto alcancen esos 45 millones de pesos, pero tienen la finalidad de tener más áreas verdes, sobre todo en el oriente de la ciudad donde no tenemos o está el mayor déficit de áreas verdes, yo creo la tendencia lejos de deshacerse de ellas es hacerlas que funcionen como pequeños pulmones de la ciudad, la calidad del aire en Guadalajara es de las peores en el país y tenemos que fortalecer las que nos quedan. Por eso los \$ 45'000,000 son casi en su totalidad para fortalecer el patrimonio, tener más áreas, pequeños pedazos de 500 de 1000 metros cuadrados donde se pueda, para que sean pequeños pulmones para los habitantes, entonces comprarían terrenos.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor

Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez:

En este caso tengo entendido que la partida en la que quedo asignado los 45 millones de pesos te permiten ambas cosas o poder adquirir algún predio o poder hacer una construcción para fortalecer la infraestructura propia del municipio, sin embargo si creo que valdría la pena revisar la prioridades, hay que buscar sustitución de espacios de área verde, sobre todo en polígonos específicos de la ciudad, sé que no es menester de la tesorería pues al final ustedes deben de clasificarla y para cuestión de clasificación en la partida en la que está, también cubre la posibilidad de adquisición de predios, es decir, simplemente se deja la alternativa de poder también hacer la infraestructura de construcción en alguna área específica.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Yo sugiero señor presidente que porque no la dejan donde debe de ser 5810 y en dado caso que se requiera hacer alguna adecuación pues en su momento que se haga, pero si es una partida exclusiva para compra de terrenos y que en eso coincidimos todos, pues que quedara en esa partida precisamente.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Quizás valdría la pena que revisaran la viabilidad en la propuesta que está haciendo el regidor y con la posibilidad que no la pudieran hacer llegar por escrito para que pudiésemos valorarlo y poder tomar una decisión, respecto a esta propuesta.

Director de Egresos:

Aquí por supuesto en la interpretación que dimos a las etiquetas consideramos que lo que comenta el regidor César Ruvalcaba, esa patrimonialización se puede dar desde comprar tierra o hacer mejoras a la infraestructura ya existente, por eso interpretamos que podría tener esas dos posibilidades, pero si es para patrimonializar, perfectamente cabe dejarla exclusivamente en el capítulo 5000.

En el caso de mercados también entendemos que en la práctica a veces licitar con terceros vuelve muy costoso el hacer una programa de rehabilitación, por eso consideramos que dada la limitación que tenemos para atender más de 90 mercados que tiene el municipio, el objetivo es tratar de utilizar hasta donde sea posible, previo a un proyecto que

ustedes conozcan a detalle con la secretaría respectiva, tratar de potenciar con esos \$20'000,000 hasta donde se podría tener un alcance mayor en cuestión de conservación y mantenimiento de mercados, pero perfectamente cabe hacerlo por el capítulo 6000, lo ejecuta la misma entidad responsable, nada más con la diferencia que se licita y ya no se hace con infraestructura propia del municipio.

Regidor Cesar Ruvalcaba:

Una duda: ¿si esos \$ 20'000,000 se transfirieran a obras públicas lo que estamos hablando de mercados, podrían ser susceptibles todavía a ponerlos en coparticipación con programas como Prologyca u otros similares, seguirían sirviendo?

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Facilita más que tengan la etiqueta exclusiva para mercados, puede acceder más fácil a recurso federal, al fondo de la Secretaría de Economía que tiene para mercados, esa etiquetación, cuando hablamos precisa, facilita más la negociación con estados o con federación, por eso buscamos tener esta precisión.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Entonces lo hacemos así, ¿les parece? Que nos hagan la propuesta de la viabilidad por escrito, para que ustedes la puedan analizar y podamos tomar una decisión.

Adelante regidor

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo había solicitado información suficiente para tomar una decisión en este tema, les hice llegar por escrito mis peticiones y solicitaría que se me diera respuesta y también, bueno, descalificar cuestiones que me parecen a mi verdaderamente extremosas; miren en el capítulo 1000, donde debiera de existir un compromiso para su reducción, para su contención, lo que vemos es algo verdaderamente inaceptable, hay un recorte, dice lo que se lee aquí, hay una partida que habla de provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social y ese dinero se toma en su totalidad para sueldos de personal eventual, no sé si haya una explicación antes de que yo comente, pero si me gustaría escucharla.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Adelante, nada más para antes, al principio de la reunión nada más que no había llegado usted señor Regidor, comentaba tanto el Tesorero como el Director de Egresos que a la brevedad en estos próximos días estará llegando esta información tal como la solicitaron, ya fue solicitada al tesorero con fecha al 12 de noviembre y me comentan ellos que en breve les harán llegar la respuesta a todas estas dudas que nos hicieron llegar por escrito.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

¿No me podrían adelantar algo?

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Sí, claro. Adelante.

Tesorero Francisco Padilla Villarruel:

Regidor, se trata de una modificación para ser más puntuales, si ve en el cuerpo de documento, en una se disminuyen los \$ 38'000,000, se cambian de renglón nada más para efectos de darle una presentación adecuada que corresponde al presupuesto que han autorizado al inicio del año, no es ningún agregado.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Lo que pasa es que el tipo de gasto, aunque es del mismo monto lo que se tomó del presupuesto para agregarlo a la otra cuestión, no es de la misma naturaleza, eso es grave y a lo largo de todo el texto lo que yo observo son ajustes por sobre estimaciones, esto a nosotros nos da mucha desconfianza en términos del siguiente ejercicio, mucha desconfianza.

Director de Egresos:

Pues particularmente regidor la partida de eventuales hoy vale más menos 1,400 plazas, se pagan casi \$ 7'000,000 a la quincena de eventuales, es evidente que la partida presupuestal original no nos va a ser suficiente para hacerle frente y como comenta el tesorero lo único

que puede hacer esta administración, dentro de las mismas partidas del capítulo 1000 tratar de hacer una reclasificación para evitar que haya un incremento precisamente en el capítulo 1000, pero la explicación técnicamente a su pregunta es que tenemos hoy 1,400 plazas de eventuales que casi pagan \$ 7'000,000 a la quincena.

Tesorero Francisco Padilla Villarruel:

Quisiera agregar dos comentarios, mire, el nivel de gente que traemos ahora es el mismo nivel de gente que viene prácticamente desde el 2006, este capítulo 1000, lógicamente es un capítulo que a la tesorería le quita el sueño ya que la mayor parte del presupuesto está ahí, seguido lo medimos con muchas cosas, hemos hecho un ensayo de lo que se gastaba en 2006, 2007, 2008 hasta el presente y también comparamos el número de gentes de estos últimos años, y en número de gentes estamos prácticamente igual, en pesos y centavos el capítulo 1000 vale un poquito más que casi todos los años y esto es porque los aumentos del personal sindicalizado han sido bastante generosos, mientras que los aumentos del personal de confianza en algunos años simplemente no ha habido, de alguna manera ha venido haciendo compensación, pero le preparamos una mayor información en la próxima sesión.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Con todo respeto y el aprecio al tesorero, la verdad es que no nos da una buena noticia, porque nos está diciendo que estamos gastando en personal eventual lo mismo que en 2006, que se está incrementando el gasto de la nómina con los aumentos, cuando lo que debieron de hacer en estos años era recortar el personal, lo que nos están diciendo, vamos hacer unos ajustes y esos ajustes tienen que ver con engordar la nómina, nosotros no podemos ser accesibles a eso; está bien, es lo que quieren hacer, háganlo. Para nosotros el incremento de la nómina se traduce en mayor inseguridad, se traduce en el deterioro de la calidad de los servicios, se traduce en menos oportunidades de inversión pública, en más desempleo, eso es lo que han hecho.

Director de Egresos:

Si me permite un comentario señor regidor que como bien lo comenta el tesorero, creo que su planteamiento tiene toda la justificación, pero en esta administración no se hizo una reducción de plazas como se pudo haber percibido desde el inicio, pero la realidad es que las condiciones contractuales con los sindicatos, la falta de poder reducir plazas, las jornadas reducidas, la falta de movilidad de plazas sindicales, el tema de homologación al área de seguridad pública al año que usted la otorga, ese año tiene un subsidio federal, pero el siguiente año ese incremento a esa nómina ya forma parte de su gasto corriente, el tener un compromiso con pensiones y estar actualizando la reserva actuarial cada año eso es lo que está posibilitando el que la nómina pareciera que se engorda, yo le diría no hay ninguna discusión, el próximo año del presupuesto del próximo año el capítulo 1000 va absorber el 56 % del presupuesto total, pero está sustentado en esa realidad, en este momento no podemos contenerla, como dice el tesorero, tendríamos que entrar ya en muchos detalles porque si usted me dice personal eventual, pues en todas las áreas ha crecido tanto en personas como en monto, lo que tendríamos que tener es que verdaderamente estemos atendiendo las áreas del sector salud, donde hemos cubierto la falta del tercer turno, en áreas de operación, por la jornada reducida hemos tenido que seguir fortaleciendo y coincido con el tesorero, hicimos ese estudio, las plazas de eventuales más menos han oscilado en promedio en 1,300 – 1,400 plazas, hicimos un análisis de las últimas cuatro administraciones, si usted me dijera, es que en unas han entregado 500-600 plazas, pues a lo mejor es para la foto, porque en la realidad es que la plantilla de eventuales de la administración de las últimas cuatro han tenido en promedio 1300-1400, esa es nuestra realidad operativa. Yo sé que no es lo deseable pero es lo que nosotros en la tesorería tratamos de darle de alguna manera solvencia financiera a ese tipo de incrementos que deseáramos que no sucedieran pero está sucediendo.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Sí, adelante, regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Nosotros hemos pedido hace ya muchos meses, casi desde el origen mismo, un análisis completo del comportamiento de no solo este rubro, el 1000, sino todos los demás y hemos pedido siempre el análisis dinámico, más bien información dinámica que nos permita comparar con mayor claridad la evolución de la cuentas de los últimos diez años,

cuenta por cuenta como van y el tema de la nómina pues si nos gustaría ver la información que tienen ustedes, porque recuerdo cuando se aprobó el presupuesto para el 2013, diciembre 2012, para el 2013, se hablaba de una posibilidad ahí de hacer una buena reingeniería cuando iba iniciando esta administración, lo pedimos, lo exigimos, lo hablamos en lo corto, en lo largo, en lo externo y no se hizo nunca, luego pedimos este programa de austeridad inicialmente y que era el rubro más visible de echarle corte y no se hizo tampoco ningún planteamiento; habría que ver cómo están funcionando los retiros voluntarios que se plantearon y no los vemos reflejados aquí en ninguna cuenta y el tema de los laudos ya ni se de diga, las repercusiones que puede estar teniendo y que supongo van con cargo al rubro 1000, entonces todo esto y más está ocurriendo, y ya estamos a menos de un año que termine esta administración y parece que no se está haciendo nada. Planteamos nosotros el deseo formal de hacer una solicitud al estado para que el tema salud y educación se lo pasen al Estado, subsidiariamente el municipio que haga lo menos en esto, el 115 constitucional no obliga de manera directa el que tengamos tantos médicos y tantas enfermeras, casi mil en este rubro; aquí nos gastamos entre \$ 400'000.000 o \$ 500'000,000 de pesos en temas que bajo mi humilde punto de vista no debe de estar cargando el municipio, entonces no se ve la reingeniería, no se ve ninguna tarea en concreto, entraremos a la discusión del presupuesto 2015 y me temo que diferimos en la información de la que partimos pero eso si antes de la aprobación del presupuesto presidente yo sugeriría un calendario que no sé si sea la sesión de hoy, un calendario para llegar en tiempo y forma a la aprobación, pero creo que si ha faltado una tarea más contundente por parte de ustedes y del presidente para ordenar este rubro, en promedio nacional yo creo que la nómina no pasa más del 40% 35% casi son terciarias las nóminas es nómina, es obras y servicios públicos e inversión y aquí estamos yendo hacía arriba, arriba de los 55.

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra:

Adelante, regidor.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

La verdad es que debería de haber normas en este país, en nuestro Estado que pusieran en la cárcel a presidentes municipales y regidores que gastaran más del 50 % del presupuesto municipal en nómina; todos deberían de estar encerrados a estas alturas, sobre todo los que lo

causaron, los que lo llevaron a que superara el 50 %, ya es demasiado. Cuando yo los escucho me queda a mi verdaderamente la sensación de que se fue el tiempo se fue el gobierno y se escuchan así como Murillo Karam, "no pude y ya me canse", así se les escucha, es verdaderamente terrible que ni siquiera digan, no en este presupuesto que no les hemos podido entregar porque lo tenemos escondido va a haber esperanza, vienen unos ajustes, pero lo que nos están diciendo es más de lo mismo, es más de lo que está hundiendo a la ciudad en el desempleo y en la inseguridad, terrible.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Pues no sé si alguien más quisiera hacer otra pregunta. Bueno yo nada más comentarles que el día de hoy llegó el proyecto de la iniciativa de egresos por parte de la Secretaría General y seguramente como se acordó, se le circuló ya a todos los regidores y en breve estaremos ya presentando un cronograma para efectos de iniciar ya los trabajos a la brevedad, como bien lo señalan aquí y en ese sentido les estaremos informando respecto a eso y bueno ya con el compromiso de que a la brevedad harán llegar por escrito en respuesta a todo lo peticionado por parte del Regidor Salvador Caro y el Regidor Cárdenas que fueron los que nos hicieron llegar a esta presidencia solicitudes de información, esperamos que en estos días sea que llegue esta información para poder entrar a la discusión en lo breve para poder dar seguimiento a los trabajos que tienen que ver con el tema de esta modificación presupuestal y el tema de egresos.

No sé si alguien más quisiera hacer uso de la voz.

Adelante.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

En asuntos varios. Solamente pedir información más amplia del presupuesto 2015 que recaerá en esta información dinámica de lo más que puedan para ver el rubro 1000 y lo otro es que en los convenios que nos pasan aquí con la federación la mayoría, si pueden agregar una columna adicional para que nos digan la fecha de aprobación del convenio para ver también la forma y darle seguimiento con lo que podamos.

Regidor Carlos Alberto Briseño:

Bien pues si no hay más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:16 hrs de este 18 de Noviembre. Muchas gracias por su asistencia tanto al tesorero como al director de ingresos.

ATENTAMENTE

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”.
Guadalajara, Jalisco a 14 de noviembre de 2014

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública